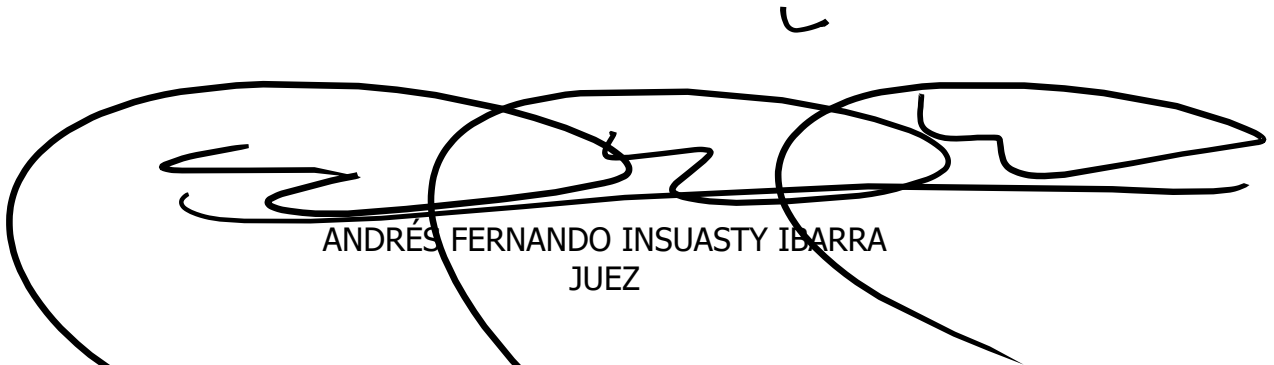


Proceso No. 11001-31-10-019-2019-00225 00 (fijación cuota alimentaria)

JUZGADO DIECINUEVE DE FAMILIA
Bogotá D.C., siete de abril de dos mil veintiuno.

Agréguense a las diligencias y póngase en conocimiento de la parte interesada, la nota devolutiva allegada por la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Bogotá – Zona Sur.

Notifíquese,



ANDRÉS FERNANDO INSUASTY IBARRA
JUEZ

JUZGADO DIECINUEVE DE FAMILIA DE BOGOTÁ D. C.
LA ANTERIOR PROVIDENCIA SE NOTIFICO POR ESTADO
No. 48 a la hora de las 8:00
a.m.
08 ABRIL 2021
OSCAR EDUARDO OBANDO ORDOÑEZ
Secretario

m.n.g.

Firmado Por:

ANDRES FERNANDO INSUASTY IBARRA
JUEZ CIRCUITO
JUZGADO 019 FAMILIA DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **f764a996ffbc87eaa31131eb8d60e93f56314495c6b23665001ff4b04eb150f6**

Documento generado en 07/04/2021 10:34:38 AM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>